



ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA SALA DE ESTUDIO BIBLIOTECA

**FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo contratación:

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, convoca a los proveedores para la adquisición, provisión e instalación de **MOBILIARIO PARA SALA DE ESTUDIO BIBLIOTECA** ubicada en el piso 2° del Edificio Biblioteca, lo cual se regulará por el presente documento.

El objeto es la contratación para adquisición, provisión e instalación de mobiliario, en la combinación precio calidad más ventajosa para los intereses de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, asegurando fielmente el cumplimiento de todos los requerimientos técnicos, de calidad y pronta disponibilidad de los insumos necesarios para el normal desarrollo de las actividades que la Facultad necesita.

La presente compra se desarrolla considerando la existencia del tipo de producto en el convenio marco ID **2239-4-LR25 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO GENERAL”** y la obligación legal de contratar a través de este medio en conformidad con el artículo 14 bis del reglamento de la Ley N° 19.886.

1.2 Productos

Las características y cantidad de productos solicitados se describen a continuación, los cuales deben cumplir a cabalidad con lo indicado, tanto en materialidades, calidad, colores y diseño. El no cumplimiento de lo anterior será causal suficiente para desestimar la oferta:

La región de entrega de los productos es en la Región Metropolitana, Av. Diagonal Paraguay N° 257, comuna y ciudad de Santiago.

Las tipologías de productos a cotizar son las siguientes:

ID CONVENIO MARCO	CÓDIGO	INSUMO
4523233	MOBILIARIO GENERAL	PANTALLA DIVISORIA
		MESA

El detalle y características técnicas de los productos que se deben ofertar es la siguiente:

a) **Provisión e instalación de pantallas divisorias acústicas:** Fabricadas en polietileno tereftalato (PET), de dimensiones 120 x 55 x 0,9 cm. Las pantallas deberán contar con alta capacidad de absorción acústica, orientadas a optimizar espacios de trabajo colaborativo. Deben incluir un sistema de fijación seguro sobre cubierta.

b) **Fabricación e instalación de mesas de trabajo estándar:** Tres (3) unidades de dimensiones 240 x 120 cm y una altura total terminada de 75 cm. Las cubiertas serán de 25 mm de espesor, revestidas en laminado de alta presión (HPL) tipo Lamitech o equivalente técnico, terminación línea madera color Maple Claro o equivalente. Considera cantos rectos de PVC de 2 mm de espesor aplicados mediante termofusión, con la misma terminación de la cubierta. La base se compondrá de una estructura metálica tipo "U" invertida, en perfiles de acero laminado de 50 x 50 mm, además de dos vigas longitudinales paralelas retranqueadas respecto del borde exterior. El diseño estructural deberá permitir que la cubierta se presente suspendida respecto de los soportes. La estructura tendrá un acabado en pintura electrostática color aluminio brillante. Cada mesa incluirá cuatro (4) tapas pasacables embutidas y abatibles sobre la cubierta, además de una bandeja de electrificación central anclada a la misma.

c) **Fabricación e instalación de mesa de trabajo accesible:** Una (1) unidad de dimensiones generales 240 x 120 cm, diseñada con doble altura de trabajo libre (un tramo de 75 cm y un tramo adaptado de 80 cm de altura total **terminada**). Esto con el objetivo de habilitar uno de sus extremos para el uso prioritario de alumnos o personas con movilidad reducida. La cubierta y la estructura base mantendrán las mismas características de materialidad y calidad técnica señaladas en letra b. de numeral 2.1. La mesa deberá incluir dos (2) bandejas de electrificación (una para cada tramo de altura) y cuatro (4) tapas pasacables embutidas y abatibles sobre cubierta.

d) **Servicio de habilitación y modificación de cubiertas existentes:** Intervención de veinte (20) cubiertas propiedad de la institución (Universidad de Chile), de dimensiones 240 x 120 cm. El servicio contempla el trazado, perforación, provisión e instalación de cuatro (4) tapas pasacables embutidas y abatibles por cada mesa, aptas para albergar módulos de enchufe dobles. En consecuencia, el proveedor deberá considerar en su oferta comercial la ejecución técnica y el suministro de un total de ochenta (80) tapas pasacables de las características antes descritas.

e) **Provisión e instalación de bandejas portaconductoras para cubiertas existentes (canalización):** Suministro e instalación de veinte (20) bandejas centrales de electrificación bajo cubierta, de dimensiones 10 x 17 x 150 cm, destinadas a la canalización eléctrica de las veinte (20) mesas existentes. Cada bandeja deberá poseer la sección y el ancho suficiente para albergar dos módulos paralelos de enchufes en configuración contrapuesta (tipo espejo). Deberán incluir, además, un sistema de fijación estructural a cubierta.

TIPO 1.2.1 - PANTALLA DIVISORIA

Item	Cantidad	Descripción: Pantalla divisoria.
1.2.1.1	48	DIVISOR ACUSTICO FIELTRO PET - SOBREPONER - Panel divisorio acústico fabricado en polietileno tereftalato relleno (PET) de 9 mm de espesor. Fabricado a partir de residuos plásticos o fibras recicladas. - Material no tejido, flexible, resistente, versátil y duradero. - Incluye 2 soportes para sujeción para instalar sobrecubierta. - Cuenta con resistencia al fuego B s1, d0. - Dimensiones: 120x55x0,9 cm. - Color gris, código LS04. - Protección antimicrobiana. - Permite reciclaje al final de su vida útil.



TIPO 1.2.2 - MESA		
Item	Cantidad	Descripción: Mesa de trabajo
1.2.2.1	3	Cubierta - Cubierta suspendida de 25 mm de espesor, revestida en laminado de alta presión (HPL) tipo Lamitech o equivalente técnico, terminación línea madera color Maple Claro o equivalente. - Cantos rectos en PVC de 2 mm de espesor, termofusionado de igual terminación que cubierta. - Dimensiones de cubierta 240 cm largo x 120 cm ancho. - Altura total terminada 75 cm. Estructura - Base metálica tipo "U" invertida, conformada por perfiles tubulares de acero laminado 50x50 mm y 1,5 mm de espesor. - Consta de dos (2) vigas longitudinales paralelas, de perfil 30x20mm, retranqueadas respecto del borde exterior de la cubierta y soportadas sobre dos patas centrales. - Acabado con pintura electroestática, color aluminio. Patas deben incluir niveladores regulables para la compensación de desniveles de piso. Sistema de electrificación y conectividad - Bandeja central de electrificación instalada bajo cubierta. - Dimensiones de bandeja 10 cm ancho x 17 cm alto x 150 cm de largo, diseñada para albergar dos módulos de enchufe en paralelo. - Para la configuración de módulos, la bandeja debe permitir la disposición vertical de los módulos de enchufe, permitiendo una conexión de acceso horizontal lateral. - Incorpora vértebra flexible para conexión desde centro de bandeja hasta piso. - Considera un total de 4 troqueles (2 troqueles por cada cara lateral) - Considera 4 tapas pasacables embutidas y abatibles sobre la cubierta. Cada tapa debe contar con capacidad para albergar 1 módulo doble de electricidad.
ADICIONAL		
1.2.2.1.1	20	- Bandeja central de electrificación para instalar bajo cubierta. Dimensiones 10 cm ancho x 17 cm alto x 150 cm de largo. Cuenta con las mismas características técnicas descritas en ficha técnica, ítem 1.2.2.1.
1.2.2.1.2	80	- Tapa pasacables, embutida y abatible. Cuenta con las mismas características técnicas descritas en ficha técnica, ítem 1.2.2.1.
1.2.2.1.3	20	- Servicio de habilitación y modificación de cubiertas existentes, propiedad de la Universidad de Chile (letra d, numeral 1.2).

IMAGEN REFERENCIAL

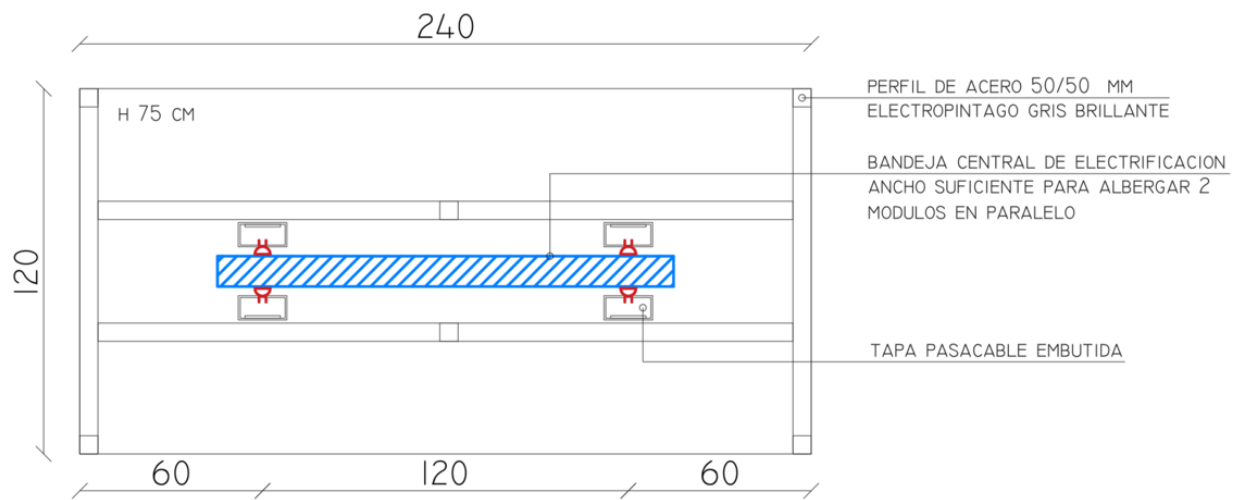


IMAGEN REFERENCIAL MESA SOLICITADA

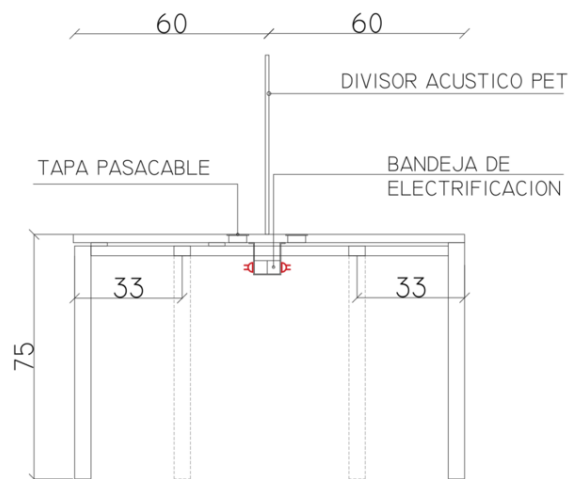


IMAGEN REFERENCIAL BANDEJA DE ELECTRIFICACION

DETALLES TECNICOS - PLANTA

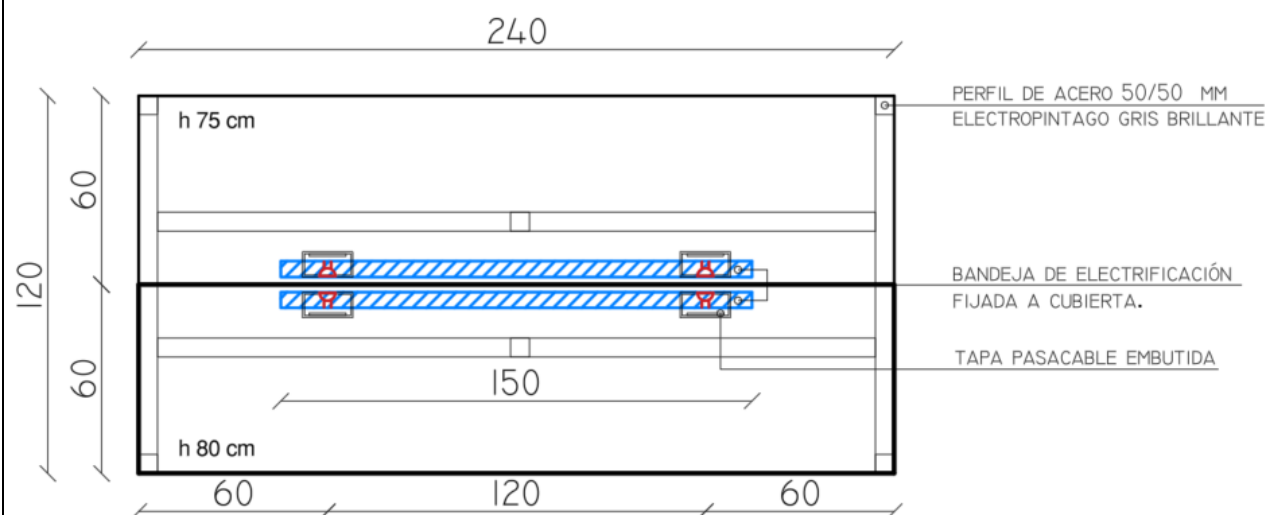


DETALLES TECNICOS - CORTE

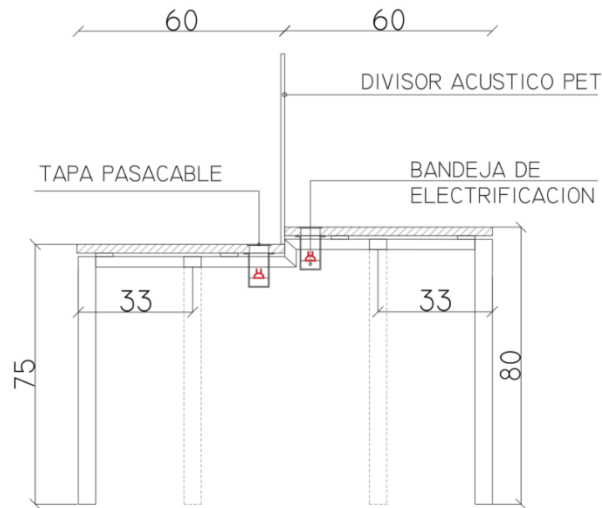


TIPO 1.2.2 - MESA		
Item	Cantidad	Descripción: Mesa de trabajo - Movilidad reducida
1.2.2.2	1	Cubierta - Cubierta suspendida de 25 mm de espesor, revestida en laminado de alta presión (HPL) tipo Lamitech o equivalente técnico, terminación línea madera color Maple Claro o equivalente. - Cantos rectos en PVC de 2 mm de espesor, termofusionado. - Dimensiones de cubierta 240 cm largo x 120 cm ancho. - Doble altura; diseñada con una sección estándar de 75 cm y una sección adaptada de 80 cm de altura total terminada, destinada a albergar de forma accesible a alumnos con movilidad reducida. Estructura - Base metálica tipo "U" invertida, conformada por perfiles tubulares de acero laminado de 50x50 mm y 1,5 mm de espesor, adaptada geométricamente para responder a los dos niveles de altura requeridos. - Consta de dos (2) vigas longitudinales paralelas, de perfil 30x20mm, retranqueadas respecto del borde exterior de la cubierta y soportadas sobre dos patas centrales. - Acabado con pintura electrostática color aluminio. Las patas deben incluir patines niveladores regulables para la compensación de desniveles de piso. Sistema de electrificación y conectividad - Considera sistemas de bandejas de electrificación independientes para cada tramo o nivel de altura bajo la cubierta. - Incorpora vértebra flexible para conexión desde centro de bandeja hasta piso. - Considera 4 módulos de enchufe dispuestos en orientación horizontal, configurados para una conexión de acceso vertical superior.

DETALLES TECNICOS - PLANTA



DETALLES TECNICOS - CORTE



1.3 Plazos de Publicación

El plazo de publicación de la cotización será de 5 días hábiles en el portal www.mercadopublico.cl, en consideración a que la presente cotización se enmarca en el rango de 100 a 1.000 UTM.

1.4 Plazo para hacer preguntas

El plazo para hacer las consultas será de 3 días hábiles a partir de la publicación en el portal www.mercadopublico.cl de la presente solicitud de cotización.

Las preguntas se realizarán mediante correo electrónico mientras se encuentre disponible la publicación, entre las 09:00 a 17:00 horas.

Contacto: ccaviedes@fen.uchile.cl y/o mleivam@fen.uchile.cl

1.5 Periodo de evaluación

El plazo para evaluación de las ofertas desde la fecha de cierre de la solicitud de cotización será de 2 días hábiles.

1.6 Presupuesto máximo

El presupuesto máximo de la presente contratación es de **\$ 20.210.000**, IVA incluido por todas las líneas de productos, incluido el descuento según siguiente desglose:

CÓDIGO	INSUMO	PRESUPUESTO ESTIMADO
MOBILIARIO GENERAL	PANTALLA DIVISORIA	\$6.160.000
	MESA	\$14.050.000
TOTAL		\$20.210.000

Nota: Se solicita al proveedor ofertar con el valor total (incluidos todos los cargos, ya sea provisión, despacho, armado, instalación en lugar requerido, impuestos y todos los gastos asociados con la correcta y oportuna entrega de los productos) sin considerar el descuento por tramo, ya que este descuento se realiza a la suma total de los cargos ofertada por el proveedor, según ítem 10.4.2 “Procedimiento de la cotización”, de las Bases del Convenio Marco Mobiliario.

2. CONDICIONES DE LAS OFERTAS

2.1 Requisitos de Entrega

Los documentos entregables que se deben adjuntar a las propuestas son los siguientes:

- A. Fichas técnicas individualizadas, con detalles técnicos en **formato propio**, de cada uno de los productos ofertados, con especificaciones técnicas detalladas de lo propuesto indicando a lo menos materialidad y terminaciones de material, cuerpos, patas, cubiertas, fondos, herrajes, tiradores, entre otros, los cuales deben permitir una total comprensión de la calidad de los productos ofrecidos, respetando a cabalidad lo indicado en las bases técnicas. También se deben incluir imágenes tridimensionales de elaboración propia además de, planos de planta, elevaciones, detalles y/o fotografías del diseño de cada mobiliario, que permita una comprensión total de lo propuesto. En caso de no dar cumplimiento a la especificación técnica indicada en las presentes bases o no corresponde a la calidad técnica solicitada, la oferta será desestimada
- B. Detalle de oferta de los productos individualizados en Anexo “Detalle de Oferta”. El valor ofertado debe incluir despacho, armado e instalación del mobiliario en lugar requerido. El despacho es en Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (Calle Diagonal Paraguay 257, Santiago centro). La presentación de ofertas parciales y por monto \$0 o \$1 en el portal serán desestimadas (si procede).

Asimismo, se debe declarar en este Anexo el porcentaje de descuento que se oferta a la cotización, según procedimiento indicado en las bases de licitación del Convenio Marco. También se debe declarar, en este Anexo, el plazo de entrega garantizado de los productos en días hábiles.

- C. Anexo “Experiencia del Proponente”, en donde se deben declarar los contratos en proyectos de mobiliario de oficinas, (provisión e instalación) en el periodo 2021 – 2025. Cada proyecto debe tener un costo total de facturación superior a los \$7.000.000.- y debe ser solo de mobiliario, **excluyéndose proyectos de provisión de sillas, sofás y similares**. En aquellos casos en que el proponente carezca de la referida experiencia, deberá igualmente presentar

el Anexo en cuestión, debidamente fechado y firmado, debiendo tarjar la tabla del anexo con una línea diagonal.

Para respaldar los contratos declarados, se deben adjuntar certificados del mandante, órdenes de compra, contratos u otros documentos que por sí solos o en conjunto respalden la información solicitada. Los contratos que no cuenten con dicho respaldo no serán considerados en la evaluación.

- D. Documento de declaración de Garantía con periodo a cubrir, mayor a 12 meses según garantía mínima legas establecidas en las bases de licitación del Convenio Marco.

Cualquier omisión de los documentos antes descritos, será causal suficiente para declarar de inadmisibile la oferta.

2.2 Admisibilidad y validez de las propuestas:

- Entrega de detalle completo del Anexo “Detalle de la Oferta Económica”.
- Entrega de documento Anexo “Experiencia del Proponente”
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad del material indicado en las Bases Técnicas de cada mobiliario solicitado.
- Fichas técnicas individualizadas de los productos ofertados.
- Cumplimiento de garantía mínima de 12 meses de los productos.
- No sobrepasar el plazo máximo de entrega de los productos (**25 días hábiles**).
- En los demás casos que indican el presente documento.

3. EVALUACIÓN

3.1 Criterios de Evaluación:

Se establecen los siguientes criterios de evaluación con sus respectivos porcentajes de ponderación:

Criterios de Evaluación	Puntaje	Porcentaje
Plazo máximo de entrega garantizado del producto	0 -100	20%
Garantía de fabricación e instalación	0 - 100	20%
Experiencia del proponente	0 - 100	10%
Precio del Producto	0 - 100	50%
Total		100%

a) Plazo máximo de entrega garantizado del producto (20%):

Se asignará el puntaje según tramos de plazo indicados en Anexo “detalle de la Oferta Económica”, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tramos	Puntaje
Menor o igual a 10 días hábiles, contados desde la fecha de emisión de la orden de compra.	100
Entre 11 a 18 días hábiles desde fecha de emisión de orden de compra.	75
Entre 19 a 25 días hábiles desde fecha de emisión de orden de compra.	25
Igual o mayor a 26 días hábiles desde la fecha de emisión de orden de compra.	Inadmisible

b) Garantía de fabricación e instalación (20%)

Se evaluará según plazo de garantía que cada proveedor declare por sus productos en documento solicitado en letra D. de numeral 2.1 Requisitos de Entrega y se calificará según la siguiente tabla:

<u>Detalle</u>	<u>Puntos</u>
El proveedor garantiza por fabricación e instalación, incluyendo accesorios, un plazo igual o superior 37 meses.	100
El proveedor garantiza por fabricación e instalación, incluyendo accesorios, un plazo igual o superior a 25 meses e inferior a 36 meses.	75
El proveedor garantiza por fabricación y/o instalación, incluyendo accesorios, un plazo superior a 12 meses e inferior a 24 meses.	25
El proveedor garantiza por fabricación y/o instalación, incluyendo accesorios, los plazos mínimos indicados en las bases de licitación del Convenio Marco.	0
El proveedor no garantiza por fabricación y/o instalación los plazos mínimos indicados en las bases de licitación del Convenio Marco.	Inadmisible

A considerar: Se recuerda a los proveedores, (según las bases de la Licitación Pública para el Convenio Marco para la Adquisición de Mobiliario General N° 2239-4-LR25, la garantía mínima ofrecida es de 12 meses.

c) Experiencia del proponente (10%)

Se evaluará según Anexo “Experiencia del Proponente” de los contratos que cumplan con las condiciones dadas (letra C. numeral 2.1) y efectivamente respaldados con la documentación suficiente.

El puntaje se aplicará según los siguientes rangos de cantidad de proyectos validados:

<u>Detalle</u>	<u>Puntos</u>
El proveedor respalda la ejecución de más de 10 proyectos	100
El proveedor respalda la ejecución entre 9 y 5 proyectos	50
El proveedor respalda la ejecución de 4 o menos proyectos	5

d) Precio del producto (50%)

Se evaluará sobre el valor ofertado por la totalidad de los productos y en consecuencia con el Anexo “Detalle de la Oferta Económica”.

Se asignará 100 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \text{Precio Mínimo Ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$$

3.2 Resolución de Empates

Si en la evaluación de las ofertas se produjera un empate entre 2 o más oferentes respecto de su evaluación final, se adjudicará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica. En caso de que se mantenga la situación de empate, se establece como segundo mecanismo de desempate la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de plazo; y como tercer mecanismo de desempate, la adjudicación al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación de garantía.

ANEXO
DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA
ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO
PARA SALA DE ESTUDIO BIBLIOTECA

Santiago, de de 2026

Plazo de Entrega Garantizado	
Plazo de Entrega (días hábiles)	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1.2.1	TIPO – PANTALLA DIVISORIA			
1.2.1.1	Divisor acústico Fieltro PET - Sobreponer. Dimensiones 120x55x0,9 cm.	48		
1.2.2	TIPO – MESA			
1.2.2.1	Mesa de trabajo. Dimensiones 240 cm largo x 120 cm ancho, 75 cm alto. Incluye bandeja de electrificación central y 4 tapas pasacables embutidas sobre cubierta.	3		
	ADICIONAL			
1.2.2.1.1	Bandeja central de electrificación para instalar bajo cubierta. Dimensiones 10 cm ancho x 17 cm alto x 150 cm de largo. Cuenta con las mismas características técnicas descritas en ficha técnica, ítem 1.2.2.1	20		
1.2.2.1.2	Tapas pasacables embutidas y abatibles. Albergar 1 módulo doble de electricidad. Cuenta con las mismas características técnicas descritas en ficha técnica, ítem 1.2.2.1	80		
1.2.2.1.3	Servicio de habilitación y modificación de cubiertas existentes , propiedad de la institución (letra d, numeral 1.2).	20		
1.2.1.2	Mesa de trabajo - movilidad reducida . Dimensiones 210 cm largo x 12 cm ancho. Doble altura terminada de 75 y 80 cm. Incluye doble bandeja de electrificación y 4 tapas pasacables embutidas sobre cubierta.	1		

COSTO NETO	
19% IVA	
TOTAL	

DESCUENTO DE CONVENIO MARCO	%	
-----------------------------	---	--

ANEXO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
ADQUISICIÓN, PROVISIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO
PARA SALA DE ESTUDIO BIBLIOTECA

<i>MANDANTE</i>	<i>TIPO DE MOBILIARIO</i>	<i>MONTO DEL CONTRATO (>\$7.000 MM)</i>	<i>FECHA DE INSTALACIÓN (2021-2025)</i>	<i>DOCUMENTO RESPALDO</i>	<i>CONTACTO REFERENCIA</i>

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL (según corresponda)

Santiago, de de 2026

En aquellos casos en que el proponente carezca de la referida experiencia, deberá igualmente presentar el Anexo debidamente fechado y firmado, debiendo tarjar la tabla del anexo con una línea diagonal.